



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

COMUNICADO 475

**DIPUTADA ALEJANDRINA CORRAL PROPONE EXHORTO PARA
QUE SE INFORME SOBRE MOTÍN EN CERESO DE MEXICALI**

•**Hacen llamado a la Fiscalía General del Estado y a los titulares de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario y de la CEDH**

•**Piden que se realice una investigación exhaustiva para identificar las causas y factores que dieron origen al motín para mejorar condiciones**

Mexicali, B.C., viernes 21 de febrero de 2025.- El Congreso estatal aprobó por mayoría, un exhorto a la Fiscal General del Estado (FGE), al Titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario (CESISPE) y al Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) de Baja California, para que informen sobre los hechos ocurridos el pasado 30 de enero del 2025 en el Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mexicali.

La propuesta legislativa fue presentada por la diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, quien expuso que los centros penitenciarios deben ser espacios de verdadera rehabilitación y reinserción, sin embargo, en informes de organismos nacionales e internacionales se han documentado condiciones inhumanas, sobrepoblación, violencia sistemática y deficiencias en los servicios básicos de salud, alimentación y educación.

Como antecedente, indicó que “el presente año, se suscitó un altercado en el interior del CERESO de Mexicali, donde una riña entre internos escaló a una situación mayor, lo que nos hace voltear a ver la problemática que se pueda estar presentando en los Centros de Reinserción Social en el Estado”.

La legisladora externó que la creación e implementación de políticas públicas sólidas que aborden de manera integral la problemática en estos centros y la elaboración de estrategias específicas permitirán establecer acciones efectivas para mejorar las condiciones dentro de estos espacios y garantizar una verdadera reinserción.

Por lo que, el Congreso hace un atento exhorto a la Fiscal General del Estado y al titular de CESISPE, para que realicen una investigación exhaustiva para identificar las causas y factores que dieron origen al motín y remitan el informe a esta Soberanía. En ese sentido, se exhorta también al titular de la CEDH para que informe si se encuentra abierta una investigación por supuestas violaciones de derechos humanos, el estado en que se encuentra la misma y los actos u omisiones que las generaron.



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar y Progreso"

Indicó que "el presente acuerdo tiene como principal objetivo que, a partir de las investigaciones que realicen las autoridades competentes, este Poder Legislativo se sume a la ardua tarea de prevenir futuros conflictos, priorizando en todo momento la seguridad y el respeto de los derechos humanos de las personas internas, así como la integridad de custodios y personal administrativo de dicho centro penitenciario".